

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
FLORENCIA – CAQUETÁ
SALA PENAL**

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN

AVISO DE DISCUSIÓN No. 013

En virtud de lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada hace saber que se llevará a cabo Sala de Discusión Virtual a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), del miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), con el fin de discutir los proyectos de las providencias que fueron registradas dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA:	RECURSO IMPUGNACIÓN ESPECIAL
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	18094-60-01-288-2012-00134-01 N.I. 3
PROCESADO:	YERSON ELIVAR SOTELO DAZA
DELITO:	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

REFERENCIA:	RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	11001-60-00-717-2014-00056-01 N.I. 122
PROCESADO:	JOSÉ LEONTE MOYA CÓRDOBA
DELITO:	PREVARICATO POR OMISIÓN

Integran la Sala Segunda de Decisión, los Honorables Magistrados Nuria Mayerly Cuervo Espinosa (Ponente), Mario García Ibatá y Jorge Humberto Coronado Puerto.

Para los fines legales pertinentes, se remite el presente aviso para que sea fijado por la Secretaría, en el micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado a esta Corporación, hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), al igual será comunicado a los magistrados convocados a la Sala Segunda de Decisión.

NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA
Magistrada Ponente

Firmado Por:
Nuria Mayerly Cuervo Espinosa

Magistrada
Despacho 003 Sala Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f15b396296d1f5c38f44b26b7cdcff8bf06e4f8d27342d6805756a794e97bb0**

Documento generado en 18/08/2023 05:04:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>